

MINUTA COMITÉ MIXTO DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO

Fecha:

13 de mayo de 2026

Hora de inicio:

9:30 a.m.

Hora de cierre:

10:40 a.m.

Lugar:

Salón de reuniones, 4to piso, Edificio 2 – MIVHED

Modalidad:

Presencial

Preside:

Sr. Vibiano de León Alcántara

Presidente del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo

Secretaria:

Alfie Scarborough Guzmán

Secretaria del Comité Mixto y Analista de Seguridad

División de Seguridad y Salud Ocupacional

DESARROLLO DE LA REUNIÓN

1. Bienvenida y apertura formal

La reunión inició con las palabras de bienvenida del Sr. Vibiano de León Alcántara, Presidente del Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo, quien agradeció la presencia y participación de los miembros presentes.

Durante su intervención explicó el motivo de la reunión y la importancia del Comité Mixto como órgano de apoyo preventivo institucional, orientado al fortalecimiento de la seguridad y salud en el trabajo dentro del MIVHED.

Asimismo, abordó el proceso de reestructuración del Comité Mixto, indicando que esta reorganización fue realizada debido al cambio de gestión institucional, movimientos internos de personal y adecuación normativa requerida para el cumplimiento de los lineamientos establecidos por el Ministerio de Administración Pública (MAP), el SISTAP y el SISMAP.

Posteriormente, realizó la presentación formal de los miembros del Comité, así como la explicación general de los roles, funciones y responsabilidades que corresponden a cada



integrante conforme al Reglamento 522-06 y el Acta Constitutiva reestructurada del Comité.

2. Informe de la Secretaría del Comité

La Sra. Alfie Scarborough Guzmán presentó el informe general relacionado con la División de Seguridad y Salud Ocupacional.

2.1 Estatus actual del indicador SISTAP/SISMAP

Se informó que actualmente el indicador correspondiente a la División de Seguridad y Salud Ocupacional se encuentra en un 100% de cumplimiento, resaltando que dicho resultado ha sido alcanzado a pesar de las limitaciones operativas y de personal existentes en la División.

Asimismo, se destacó:

- la carga satisfactoria de evidencias al SISTAP;
- la remisión formal del Acta Constitutiva reestructurada al MAP;
- y el cumplimiento documental y operativo alcanzado por la División.

Se reconoció el esfuerzo realizado para mantener el cumplimiento institucional con los recursos actualmente disponibles.

3. Situación actual de la División de Seguridad y Salud Ocupacional

Durante la exposición se informó que:

- el cronograma de trabajo de la División continúa ejecutándose;
- las actividades preventivas siguen desarrollándose;
- y las funciones operativas y administrativas continúan siendo realizadas con los recursos humanos y técnicos disponibles.

Sin embargo, se explicó que actualmente existen limitaciones importantes relacionadas con:

- insuficiencia de personal técnico;
- retrasos en algunas inspecciones;
- limitaciones para ampliar la vigilancia y monitoreo preventivo;
- y sobrecarga operativa y administrativa debido a que actualmente la División solo cuenta con una analista de seguridad para las funciones técnicas y operativas.



Se manifestó la necesidad urgente de fortalecer la División mediante la integración de:

- inspectores de seguridad;
- analistas de seguridad;
- y personal técnico especializado.

4. Intervención del IDOPPRIL y evaluaciones diagnósticas

La secretaria del Comité informó sobre la reciente intervención realizada por el Instituto Dominicano de Prevención y Protección de Riesgos Laborales (IDOPPRIL).

Se explicó que las evaluaciones diagnósticas de riesgos laborales fueron realizadas con acompañamiento de:

- Alfie Scarborough Guzmán;
- y Domingo Contreras Merán, representante de Gestión de Riesgos y Cambio Climático.

Las sedes evaluadas fueron:

- Edificio 1;
- Edificio 2;
- Edificio 2B;
- Almacén Hato Nuevo;
- y Almacén La Cuaba.

Se indicó que el objetivo principal de las evaluaciones fue:

- identificar riesgos laborales;
- verificar cumplimiento preventivo;
- evaluar condiciones de seguridad;
- y emitir recomendaciones y acciones correctivas.

5. Principales hallazgos identificados por el IDOPPRIL

Se presentaron los principales hallazgos identificados durante las evaluaciones diagnósticas, entre ellos:

- señalización insuficiente;



- necesidad de actualización de extintores y tarjetas;
- necesidad de diagnóstico del sistema contra incendios;
- mejoras en rutas de evacuación;
- fortalecimiento documental;
- riesgos ergonómicos;
- y reforzamiento de inspecciones preventivas.

Hallazgo crítico – Almacén Hato Nuevo

Se informó sobre la situación crítica identificada en el almacén de Hato Nuevo, donde el IDOPPRIL determinó la existencia de contaminación biológica por heces fecales de palomas, clasificando el riesgo como “INTOLERABLE”.

En ese sentido, se explicó que:

- el área fue cerrada;
- el personal fue trasladado;
- se restringió el acceso;
- y se iniciaron acciones de saneamiento y seguimiento médico ocupacional conforme a las recomendaciones emitidas.

6. Planes de acción y cumplimiento

Se informó que los planes de acción correctivos elaborados por las áreas correspondientes fueron remitidos formalmente al IDOPPRIL.

Las áreas involucradas fueron:

- Dirección Administrativa;
- Servicios Generales / Mayordomía;
- Mantenimiento;
- y División de Seguridad y Salud Ocupacional.

Se destacó la participación de:

- Pamela Martínez Soto;
- Yahaira [Servicios Generales];



- y Patricia Ricart.

Asimismo, se indicó que:

- los compromisos correctivos actualmente se encuentran en ejecución;
- el IDOPPRIL realizó seguimiento presencial;
- y se sostuvo una reunión posterior con inspectores para verificar avances y cumplimiento de acciones correctivas.

7. Situación actual de extintores y sistema contra incendios

Se explicó que el proceso de mantenimiento preventivo de extintores correspondiente al inicio del año fue afectado por la paralización temporal de procesos administrativos generada por el cambio de gestión institucional y nombramiento del nuevo ministro.

No obstante, se aclaró que durante la evaluación el IDOPPRIL pudo constatar físicamente que los extintores:

- se encontraban llenos;
- con buena presión;
- correctamente colocados;
- y aptos para su uso.

Se informó además que actualmente se encuentra en proceso el trámite correspondiente en el Departamento de Compras para:

- mantenimiento de extintores;
- señaléticas;
- diagnóstico del sistema contra incendios;
- y actualización preventiva.

8. Informe del área médica ocupacional

Se informó que la Unidad Médica continúa ejecutando satisfactoriamente su cronograma de trabajo.

Entre las actividades realizadas se mencionaron las jornadas oftalmológicas desarrolladas en:

- Edificio 1;



- Edificio 2;
- Edificio 2B;
- y Santiago de los Caballeros.

Asimismo, se informó que la próxima jornada será realizada el 28 de mayo en la Regional Este – Punta Cana.

También fueron presentados los nuevos proyectos impulsados por el área médica:

- Programa Bienestar 15;
- Programa de pérdida de peso;
- programas enfocados en salud mental;
- y manejo de riesgos psicosociales.

Durante la exposición se manifestó además la necesidad institucional de integrar:

- un psicólogo;
- un psiquiatra;
- y un médico ocupacional.

Igualmente, se abordó la necesidad de realizar un levantamiento institucional de colaboradores con discapacidad o condiciones neurodivergentes, con el objetivo de preparar los informes correspondientes para CONADIS.

9. Espacio de intervención de los miembros

Intervención de María Teresa Méndez

La Sra. María Teresa Méndez expresó la importancia de que el Comité tenga claramente identificado:

- el levantamiento de requisitos legales aplicables;
- el nivel de cumplimiento actual;
- y los aspectos pendientes de cumplimiento.

Indicó además la necesidad de:

- verificar políticas, procedimientos y manuales existentes;
- establecer un canal formal para acciones correctivas;



- conformar brigadas de emergencia por edificios y sedes;
- y desarrollar un programa de capacitación para brigadistas.

Sugirió que dicho programa contemple:

- primeros auxilios;
- riesgos eléctricos;
- uso y manejo de extintores;
- evacuación;
- y demás temas preventivos.

Intervención del Sr. Ortega

Suplente del representante de Seguridad Física

El Sr. Ortega manifestó la necesidad de fortalecer la seguridad física institucional, destacando:

- el uso obligatorio del carnet institucional por parte de los colaboradores;
- la identificación obligatoria para personal contratista;
- y el establecimiento de medidas de control para el personal que labora después del horario regular de trabajo.

Indicó que estas medidas permitirían:

- mantener mejor control de acceso;
- fortalecer la seguridad institucional;
- y prevenir posibles riesgos de seguridad.

Intervención del Ing. Yoshiro Hoshikawa Peralta

El Ing. Yoshiro Hoshikawa resaltó la importancia del fortalecimiento de las brigadas institucionales, recomendando:

- desarrollar capacitaciones generales para brigadistas;
- integrar las brigadas como apoyo para vigilancia y monitoreo preventivo;
- y fortalecer la participación activa de los brigadistas en temas relacionados con seguridad y salud de los colaboradores.



10. Cierre de la reunión

El Presidente del Comité agradeció la participación y disposición de todos los presentes, reafirmando el compromiso institucional con la prevención de riesgos laborales, el fortalecimiento del Comité Mixto y el cumplimiento de las normativas de seguridad y salud en el trabajo.

Finalmente, se motivó a los miembros a mantener una participación activa y colaborativa en las futuras acciones y actividades del Comité.

Sin más temas a tratar, la reunión concluyó a las 10:40 a.m.

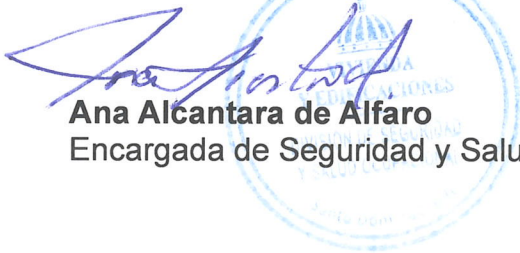
Firmas



Sr. Vibiano de León Alcántara
Presidente
Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo



Alfie Scarborough Guzmán
Secretaria
Comité Mixto de Seguridad y Salud en el Trabajo



Ana Alcantara de Alfaro
Encargada de Seguridad y Salud Ocupacional